COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA Rad: 3-2024-010065 04-04-2024 09:32:11 AM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:		
		GF-F-31	07-06-2023	V-5

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS					FECHA	04/04/2024
DEPENDENCIA	DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA			NÚMERO DE PAGO	2	DE	11	MES O PERIODO A PAGAR	Marzo-2024

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO						
NOMBRE / RAZON SOCIAL	RONDEROS MENJUREN KATHERINE ALEXANDRA	IDENTIFICACIÓN C.C.	1.018.484.485	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	02/02/2024
CONTRATO	GGC-0174-2024				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2024
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-002-01	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS JURÍDICOS					
E-MAIL INSTITUCIONAL	karonderos@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL			LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar jurídicamente en el proceso de gestión y cumplimiento de las metas de la DEE, en especial en la administración de los fondos de infraestructura del sector eléctrico					

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO				
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	3524	10.000.000,00	C-2102-1900-11-40301C-2102061-02	21-01-01-003
TOTAL		10.000.000,00		

VALOR DEL CONTRATO					
VALOR INICIAL	110.666.667,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	110.666.667,00
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	19.666.667,00	SALDO POR PAGAR	91.000.000,00	% EJECUCIÓN	17,77 %
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales establecidos así: (...)				

PAGOS POR PERIODOS					
1	2	3	4	5	6
9,666,667.00 - PAGADO	10,000,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO
7	8	9	10	11	12
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios

(APROBÓ)mvramirez,

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	RAMIREZ MARTINEZ MARIA VICTORIA	C.C	31415032	CARGO	DIRECTOR TECNICO 100 -21

(APROBÓ)mvramirez,

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018484485	KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS MENJUREN	calle 45 6b 05 este	3018609	kte.206@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-02	I	20/03/2024	75731874	$1.160.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	500.000	0		0		0	0	0	0	500.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	640.000	0	0	0	0	0	0		640.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	20.900				20.900	0	0	20.900			209	20.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	500.000	500.000
Pensión	1	640.000	640.000
Riesgos Laborales	1	20.900	20.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.160.900	1.160.900

PAGADA

(APROBÓ)mvramirez. Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1018484485	KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS MENJUREN		calle 45 6b 05 este	3018609	kte.206@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-02	I	20/03/2024	75731874	$1.160.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1018484485 | RONDEROS MENJUREN KATHERINE ALEXANDRA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 4.000.000 | 640.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 4.000.000 | 500.000 | 14-23 | 4.000.000 | 1 | 20.900 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

(APROBÓ)mvramirez. Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía

GJ-F-39 | 05-06-2023 | V-4

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
2	DE	11		01/03/2024	31/03/2024		02	04	24

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

Nombre/ Razón Social	**Katherine Alexandra Ronderos Menjuren**	**No. Identificación C.C o C.E**	**1.018.484.485**	**Contrato No.**
		NIT		GGC-0174-2024
Objeto del Contrato	Apoyar jurídicamente en el proceso de gestión y cumplimiento de las metas de la DEE, en especial en la administración de los fondos de infraestructura del sector eléctrico.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)
1	Brindar apoyo realizando los análisis jurídicos que le sean requeridos a efectos de unificar criterios jurídicos en los contratos bajo supervisión de la Dirección de Energía Eléctrica, así como revisar las proyecciones a cargo de los profesionales de la dependencia.	Durante el mes de marzo fue remitido al grupo jurídico de AOM la propuesta de modificación frente al criterio jurídico aprobado por GGC, esto con el fin de poder realizar las solicitudes a los diferentes Operadores de Red y así estandarizar la cláusula de garantías.
2	Apoyar con la presentación durante los veinte (20) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio de un plan de acción, en el que se detallen tareas por cumplir, cronograma de las mismas y actividades asociadas, con respecto a los contratos que le asigne la Dirección de Energía Eléctrica.	Se remite el cronograma (en la carpeta de evidencias) con las actividades realizadas a la fecha, los planes de acción frente a los 280 contratos que se encuentran en etapa AOM.
3	Brindar apoyo realizando todas las actividades administrativas y jurídicas encaminadas a brindar el apoyo jurídico a la supervisión de contratos y convenios, en especial en etapa de AOM y liquidación, asignados por el supervisor, ejecutados con recursos de los fondos FAER, FAZNI, PRONE u otros mecanismos para financiación y/o ejecución de proyectos de energía eléctrica.	El día 05 de marzo apoye en la revisión del certificado de NO siniestro del contrato FAER GGC-649-2017, la cual quedo con radicado 2-2024-007978. El día 20 de marzo apoye en la construcción y revisión de un memorando al grupo de gestión contractual solicitando el estado frente al proceso de suscripción de las Actas de Terminación y Balances Financieros que han sido radicados.
4		

(APROBÓ)mvramirez,

	Apoyar con la proyección o revisión de los diferentes documentos que se requieran en el marco de los contratos y/o convenios financiados con recursos de los fondos FAER, FAZNI y PRONE u otros mecanismos para financiación y/o ejecución de proyectos de energía eléctrica en etapa de ejecución, entre ellos: i) respuesta a las solicitudes presentadas por los contratistas y/o peticiones, ii) modificaciones contractuales, iii) requerimientos, iv) informe de supervisión de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 o norma aplicable para adelantar el trámite respectivo	El día 07 de marzo apoye en la revisión al proyecto de Acta de Terminación y Balance Financiero del contrato FAER GGC 230-2012. El día 07 de marzo apoye en la revisión, análisis y trámite correspondiente frente al Otrosí 3 del Contrato Interadministrativo FAER 709 de 2019. El día 08 de marzo apoye en la revisión al proyecto de Acta de Terminación y Balance Financiero del contrato 382-2016. El día 08 de marzo bajo radicado 3-2024-007472 fue radicado el alcance al radicado 3-2024-004607 modificación a la cláusula décima segunda relacionada con garantías del contrato en la etapa de AOM del contrato FAER GGC-709-2019. El día 15 de marzo apoye en la revisión al proyecto de Acta de Terminación y Balance Financiero del contrato FAER GGC 649-17. El día 20 de marzo apoye en la respuesta al oficio No. MME 1-2022-042414 – con IPSE y solicitud en relación con la actividad de AOM del contrato FAZNI GGC 593 IPSE 096 de 2017. El día 20 de marzo apoye en la revisión del concepto técnico del contrato FAER 421 2015.
5	Apoyar realizando un seguimiento periódico a las garantías y cronogramas contractuales de los contratos a su cargo, en virtud del cual deberá reportar en los formatos que establezca la entidad y de manera mensual, el estado de los mismos y las gestiones adelantadas para su correcta vigencia.	El día 05 de marzo apoye en la validación y solicitud de aprobación de la garantía del GGC-520-2024. El día 07 de marzo apoye en la revisión de las garantías de los contratos PRONE 744, 745, 746, 747, 748 y 749 de 2019. El día 13 de marzo apoye en la revisión, validación y solicitud de aprobación de la garantía del contrato GGC-535-2024. El día 20 de marzo apoye en la revisión a la comunicación frente a las garantías de etapa AOM de EMCALI. El día 22 de marzo apoye en la revisión de las garantías según el otrosí 7 de los contratos PRONE 733-2019 y PRONE 751-2019.
6	Apoyar realizando un constante registro, actualización, adecuación, validación, análisis, control y seguimiento de	Durante el mes se vino realizando un control frente a los documentos que deben ser actualizados en las

(APROBÓ)mvramirez,

	la información y documentos relacionados con el desarrollo de los contratos asignados por el supervisor, y consignarlos en las plataformas dispuestas por el Ministerio de Minas y Energía y/o de la Dirección de Energía Eléctrica, establecidos para el seguimiento integral de los contratos y/o convenios siguiendo los parámetros normativos de calidad.	diferentes plataformas esto con el fin de realizar un cronograma y subsanar la plataforma de SECOP con la documentación correspondiente a los contratos.
7	Apoyar atendiendo los requerimientos de los diferentes entes externos e internos, conforme asignaciones del supervisor del contrato	Durante el mes se recibieron requerimientos de Dispac, frente a las garantías de AOM, solicitando una modificación. Para lo cual se está realizando un barrido frente a los contratos suscritos con Operador de Red que se encuentren en su etapa de AOM para poder identificar cuales contratos requieren modificación contractual y así poder suscribir las diferentes modificaciones y suscripción de garantías.
8	Apoyar desde el punto de vista jurídico a la Dirección de Energía Eléctrica en el desarrollo de las actividades contractuales y postcontractuales correspondientes a los fondos y programas FAER, FAZNI y PRONE u otros mecanismos para financiación y/o ejecución de proyectos de energía eléctrica, incluyendo los documentos que deban ser proferidos para realizar procesos de selección y contratación necesarios para el buen funcionamiento de los fondos y programas a cargo de la Dirección.	Teniendo en cuenta que se debe suscribir contratos de AOM, el día 14 de marzo apoye en la construcción del estudio previo AOM- IPSE y se remitió para revisión interna. Para lo cual se está poniendo en consideración las ultimas versiones y poder empezar con las actividades contractuales y postcontractuales correspondientes a los fondos y programas FAER, FAZNI y PRONE.
9	Apoyar la verificación del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los tramites que le sean asignados, verificar la correcta publicación en el SECOP de los documentos correspondientes a los contratos en que funge como apoyo jurídico a la supervisión y/o que se le asignen	Se realizo un plan de acción con el grupo de trabajo de AOM para poder identificar los contratos a los cuales se debe realizar una actualización en la plataforma de SECOP II.
10	Apoyar complementando y diligenciando las matrices de seguimiento que sean requeridas en el marco del apoyo a la supervisión jurídica que le sea designada	Durante el mes se alimento la matriz frente a los contratos de la etapa de Liquidación y AOM frente a temas de garantías.
11	Apoyar con la elaboración de los formatos que le sean requeridos por parte de la supervisión, a efectos de unificar líneas jurídicas en el ejercicio de la misma y realizar los ajustes que se le requieran.	Se trabajo en el formato del estudio previo de AOM-IPSE como fue mencionado en la obligación 8. El día 18 de marzo apoye en la elaboración de un formato para realizar un consolidado de las actividades contractuales realizadas como actividades pendientes de la etapa de AOM. Para realizar los planes de acción correspondientes.
12	Gestionar y asistir a las reuniones y/o mesas de trabajo a fin de verificar el avance, cumplimiento y correcta ejecución de los proyectos desarrollados en el marco de los contratos asignados por el supervisor, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el área y elaborar las actas de las mismas cuando sea requerido por el supervisor.	El día 01 de marzo de 3.30 a 4.30 asistí a reunión frente a los estudios previos de Cartagena del Chairá. El día 04 de marzo de 3 a 4 asistí a reunión frente a revisión de AT y BF contrato Prone 444-2015. El día 04 de marzo de 4 a 4.30 asistí a reunión de temas varios AOM. El día 05 de marzo asistí de 10.30 a 11 a temas varios contratos de supervisión. El día 05 de marzo asistí de 11 a 11.30 a temas varios.

(APROBÓ)mvramirez,

		El día 05 de marzo asistí a reunión de 1 a 2 en presentación y pendientes. El día 05 de marzo de 2 a 3 asistí a reunión de legalización de activos contratos FAZNI- IPSE 2017. El día 06 de marzo asistí de 9 a 9.30 revisión de contratos PRONE 2019 y FAER 2019. El día 06 de marzo asistí de 9.30 a 10 asistí a revisión cuentas de cobro. El día 06 de marzo asistí de 2 a 2.30 a seguimiento contratos AOM Angye. El día 06 de marzo asistí de 2.30 a 3 seguimiento contratos AOM Amalia. El día 07 de marzo asistí de 10 a 11 asistí a reunión de contratos AOM FAZNI- IPSE. El día 07 de marzo asistí de 11 a 12 asistí a reunión de revisión contrato FAER 709-2019. El día 07 de marzo asistí de 11.30 a 12 a matriz de informe despacho. El día 07 de marzo asistí de 3.30 a 4 asistí a reunión frente a cuentas de cobro. El día 08 de marzo asistí de 10 a 10.30 a temas varios. El día 11 de marzo asistí de 8 a 11 a reunión presencial jurídico. El día 15 de marzo asistí de 8 a 9 a mesa de trabajo contratos FAER 709-2019. El día 15 de marzo asistí de 10 a 11.30 a seguimiento de contratos AOM. El día 18 de marzo asistí a reunión presencial de 9 a 12 frente a seguimiento jurídico y técnico AOM. El día 18 de marzo asistí de 3 a 4 a revisión de AT y BF del FAER 382-16. El día 20 de marzo asistí de 10 a 11 a capacitación de derechos de petición. El día 20 de marzo asistí de 2 a 3 revisión del AT y BF del contrato FAER -230 revisión alcance concepto técnico. El día 20 de marzo asistí de 3 a 4 revisión concepto técnico contrato FAER 421 de 2015. El día 21 de marzo asistí de 1 a 2 seguimiento AOM Piedad. El día 21 de marzo asistí de 3 a 4 seguimiento general-DEE. El día 21 de marzo asistí de 4 a 4.30 a oficios argo y comunicación. El día 22 de marzo asistí de 8 a 8.30 a revisión documentos. El día 22 de marzo asistí de 10 a 11 a liquidación de AOM.

		El día 26 de marzo de 4.30 a 5 asistí a revisión pólizas FAER 230-12. El día 27 de marzo asistí de 9 a 10 a revisión documentos liquidación- AOM.
13	Las demás actividades necesarias o inherentes para la ejecución del objeto y su alcance contractual o aquellas que designe el supervisor del contrato.	El día 01 de marzo apoye en la revisión de la Hv para el proceso de contratación de una financiera. El día 01 de marzo apoye en la solicitud de afiliación de ARL Luis Luna. El día 04 de marzo apoye en la creación de usuario para el contratista Saul Archila. El día 04 de marzo bajo radicado 3-2024-006664 fue radicado el estudio previo y documentos de Ángel Molina. El día 05 de marzo bajo radicado 3-2024-007022 apoye en la solicitud de designación de rol de supervisor de los contratos de prestación de servicios-DEE. El día 05 de marzo apoye en la solicitud de afiliación de ARL de Ángel Molina. El día 05 de marzo apoye en la solicitud de afiliación de ARL de Ana María Ramírez. El día 05 de marzo apoye en la asignación de los contratos de etapa AOM a supervisar Saul Archila, Amalia Chacón, Angye Villalba y Adriana Acero. El día 06 de marzo bajo radicado 3-2024-007160 fue radicado el estudio previo y documentos de Jose Osorio. El día 06 de marzo bajo radicado 3-2024-007163 fue asignado los contratos a supervisar de Saul Archila. El día 06 de marzo apoye en la solicitud de usuario de Secop de Saul Archila. El día 06 de marzo apoye con la solicitud frente la relación de contratistas que se encuentran actualmente en el grupo de supervisión diligenciando una matriz con nombres, cedula, No. de contrato y perfil profesional.

(APROBÓ)mvramirez,

		El día 07 de marzo apoye en la revisión del informe del contratista Saul Archila y Angye Villalba. El día 11 de marzo apoye en la solicitud de documentación para el proceso de contratación de John Alfonso. El día 11 de marzo bajo radicado 3-2024-007686 fue radicado el estudio previo y documentos de Edinson Estid. El día 11 de marzo apoye en la construcción de una matriz en donde se evidenciaba las necesidades pendientes por contratar al grupo de supervisión. El día 12 de marzo apoye en la solicitud de validación de sigep de JOHN ANDERSON ALFONSO BOHORQUEZ. El día 12 de marzo apoye en la solicitud de creación de usuario de neon de JOHN ANDERSON ALFONSO BOHORQUEZ. El día 12 de marzo apoye en la solicitud de ARL de Laura Rodríguez. El día 12 de marzo apoye en la solicitud de ARL de Piedad Prieto. El día 13 de marzo apoye en la solicitud de ARL de Jose Osorio. El día 13 de marzo apoye en la solicitud de ARL de Edinson Estid. El día 13 de marzo apoye en la remisión de las diferentes capacitaciones para los contratistas nuevos los cuales eran: 1. Competencias DEE y Fondos Eléctrico 2. Fondos de Inversión- Grupo de Susidios 3. acceso a la información DEE 4. cuentas de cobro y NEON El día 13 de marzo apoye en la asignación de los contratos de etapa AOM a supervisar de Piedad Prieto. El día 14 de marzo apoye en la revisión de documentación del señor Norman Girón.

(APROBÓ)mvramirez,

		El día 15 de marzo apoye en la solicitud de ARL de Helbert Ángel Pulido. El día 15 de marzo apoye en la solicitud de afiliación de ARL de Javier Fabián Pinzón Gómez. El día 15 de marzo apoye en la solicitud de afiliación de ARL de Catleen Natalia Lozano. El día 18 de marzo apoye en la elaboración de la diapositiva de las actividades que debemos realizar en la etapa AOM. El día 18 de marzo apoye en la solicitud de afiliación de ARL de Jeshua Junca. El día 20 de marzo apoye en la revisión de una hv de Francisco Hurtado. El día 21 de marzo apoye en la solicitud de afiliación de ARL de Jeraldyn Tautiva El día 22 de marzo apoye en la solicitud de creación de sigep y neon de Norman Girón. El día 22 de marzo apoye en la revisión de la hv de Johan Higuera. El día 22 de marzo bajo radicado 3-2024-009120 fue radicado el estudio previo y documentos de John Bohórquez. El día 23 de marzo apoye en la solicitud de creación de usuario como administrador de contratos de Nelson Dueñas.

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos	Está obligación fue cumplida.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Está obligación fue cumplida según las directrices

(APROBÓ)mvramirez,

3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Durante el mes se asistió a las diferentes reuniones programadas por el grupo de la DEE y por el supervisor de acuerdo a lo informado en la obligación especifica No. 12
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Reposa en Neon y en SECOP II
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones	Esta obligación fue cumplida a lo largo del mes
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Esta obligación fue cumplida a lo largo del mes
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.	Esta obligación fue cumplida, el día 02 de febrero de 2024.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Esta obligación fue cumplida.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía	Esta obligación fue cumplida a lo largo del mes.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Esta obligación fue cumplida a lo largo del mes.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Esta obligación fue cumplida a lo largo del mes.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	Esta obligación fue cumplida a lo largo del mes.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Esta obligación fue cumplida.

(APROBÓ)mvramirez,

14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Cumplida
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato	Esta obligación fue cumplida.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Esta obligación fue cumplida a lo largo del mes.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Está obligación se cumplió en el tiempo establecido.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Está obligación será cumplida en los tiempos establecidos.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Está obligación aun no puede ser cumplida.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo	No se asignaron bienes
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No se asignó carnet
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Esta obligación fue cumplida.
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Esta obligación fue cumplida.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato	Esta obligación fue cumplida.

25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Esta obligación fue cumplida.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Esta obligación fue cumplida.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Esta obligación fue cumplida.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	No aplica	No aplica

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

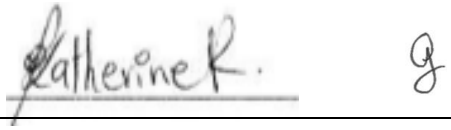
Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.5861303

(APROBÓ)mvramirez,

CONTRATISTA	
FIRMA	

(APROBÓ)mvramirez,